



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

Asunto: HORARIO DE VERANO DE LA SECRETARÍA DE LOS ÓRGANOS GENERALES DEL COAC.

Estimados/as colegiados/as:

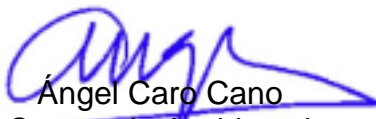
Se pone en conocimiento de todos los colegiados, que la Junta de Gobierno del COAC, en su sesión celebrada el pasado 8 de julio, teniendo en cuenta que el personal de la sede en Santa Cruz de Tenerife de la Secretaría de Órganos Generales tomará vacaciones del 1 al 31 de agosto y que ésta permanecerá cerrada durante los días que van del 15 de agosto al 2 de septiembre, ambos inclusive, adoptó el acuerdo siguiente:

1. La presentación por los colegiados, de solicitudes, escritos y comunicaciones y de los documentos que los acompañen, dirigidos a Órganos Generales del COAC desde el 1 al 14 de agosto, ambos inclusive, serán dirigidos, registrados y atendidos por la Secretaría de la Demarcación de Tenerife, la Gomera y El Hierro.
2. La presentación por los colegiados, desde el 15 de agosto al 2 de septiembre, de solicitudes, escritos y comunicaciones y de los documentos que los acompañen, dirigidos a Órganos Generales del COAC, podrán realizarse en los siguientes registros colegiales:
 - a) En las oficinas de registro de cualquiera de las Demarcaciones de Gran Canaria y Lanzarote durante el horario laboral.
 - b) A través de la Ventanilla Única de aquellas Demarcaciones que dispusieran de dicha forma de acceso electrónico.
 - c) En las oficinas de registro de la Administración General del Estado (Subdelegaciones de Gobierno y Delegaciones Insulares) y en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Consejería de la Presidencia, Justicia e Igualdad).

Saludos,

Canarias, a 30 de julio de 2013




Ángel Caro Cano
Secretario Accidental

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE CANARIAS 

30.07.13 00350

REGISTRO SALIDA